

COMITÉ DE CUENTAS PÚBLICAS Y ESTIMACIONES

Investigación sobre Presupuestos con Perspectiva de Género

Melbourne – Lunes 11 de octubre del año 2021

MIEMBROS DEL COMITÉ

Srta. Lizzie Blandthorn–Directora

Sra. Beverley McArthur

Sr. Danny O’Brien–Director adjunto

Sr. James Newbury

Sr. Sam Hibbins

Srta. Pauline Richards

Sr. David Limbrick

Sr. Tim Richardson

Sr. Garry Maas

Srta. Nina Taylor

TESTIGO (*vía videoconferencia*)

Sr. Ignacio Méndez Cortegano, Secretario General de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, Andalucía, España.

DIRECTORA: Declaro iniciada esta audiencia de Investigación sobre Presupuestos con Perspectiva de Género del Comité de Cuentas Públicas y Estimaciones.

Quisiera comenzar por reconocer a los custodios tradicionales de la tierra en que nos reunimos y presentar mis respetos a los adultos mayores del pasado, presente y futuro.

En esta ocasión, damos la bienvenida a la Consejería de Hacienda y Financiación Europea desde Andalucía en España.

Comunicamos que los miembros del comité pueden quitarse la mascarilla cuando estén hablando pero deben volver a utilizarla una vez que terminen de hacerlo.

Toda la evidencia recogida por este comité está protegida bajo privilegio parlamentario. Por lo tanto, usted está protegido contra cualquier acción legal relacionada a lo que diga aquí hoy, pero si repite los mismos comentarios fuera de este foro, se incluyen las redes sociales, aquellos comentarios pueden no estar protegidos por este privilegio.

Le haremos entrega de un borrador de la transcripción de esta sesión para su revisión. Las transcripciones verificadas, las presentaciones de PowerPoint y los folletos estarán disponibles en el sitio web del comité lo antes posible.

Lo invitamos a hacer una presentación de 8 minutos, la cual estará seguida por las preguntas del comité. Ahora le daré el turno para hablar a María, nuestra intérprete. Gracias.

Sr. MÉNDEZ CORTEGANO: Buenos días. Es un placer para mí estar aquí con todos ustedes el día de hoy, en esta audiencia sobre cómo aplicar presupuestos con perspectiva de género.

DIRECTORA Gracias.

Sr. MÉNDEZ CORTEGANO: La Comunidad Autónoma de Andalucía es una de las regiones más pobladas de España, con aproximadamente 8,5 millones de habitantes, con un presupuesto de más de 40 mil millones de euros, y con un PIB de más de 170 mil millones de euros. El Gobierno andaluz, cree que debido a la situación postpandémica, tiene más sentido insistir en lograr alcanzar igualdad entre hombres y mujeres. También entendemos que alcanzar la igualdad de género es uno de los principios vinculados al crecimiento económico y a una mejor calidad de vida.

La estrategia comenzó en el año 2003 al establecer dos principios fundamentales. La primera es la Comisión de Impacto de Género de los Presupuestos, siendo esta la característica principal de la estrategia. La comisión antes mencionada, cuenta con dos representantes de cada consejo regional (un hombre y una mujer), y también dos representantes del Instituto Andaluz de la Mujer y otro del Instituto de Estadísticas de Andalucía. El Instituto Andaluz de la Mujer es el que establece las referencias para los principios de igualdad de género, y el Instituto de Estadística de Andalucía es aquel que desarrolla las actividades para obtener diagnósticos sobre la política pública relacionada al género.

La Comisión de Impacto de Género es la que lidera, implementa y coordina la estrategia del presupuesto con perspectiva de género. Esta comisión está liderada por el Secretario General de Hacienda, y esa es la principal característica de la estrategia Andaluz. La coordinación y el seguimiento del presupuesto con perspectiva de género recae en la Consejería de Hacienda y Fondos Europeos. El segundo elemento es el Informe de Impacto de Género que acompaña al presupuesto anual de la Comunidad Autónoma. Otro elemento es lo que llamamos Programa G+, que es una clasificación de los programas de presupuestos relacionado al impacto y relevancia que estos tienen cuando se trata de género.

La última fase de la estrategia es la auditoría de presupuesto y de género. Estas auditorías valorarán el grado de integración de estas estrategias en la elaboración del presupuesto público. Adicionalmente, esta estrategia tiene otros elementos: formación, sensibilización, y difusión de estas medidas.

Para finalizar, solo haré un resumen de los elementos principales. El primer elemento es institucionalizar la igualdad de género en todas las políticas presupuestarias. El segundo es producir un cambio cultural en cuanto a género en el personal administrativo del gobierno regional. Y todo esto está vinculado al ciclo de política, planificación, ejecución y evaluación presupuestaria. Con esto concluyo mi presentación y quedo disponible para las dudas o preguntas que tengan respecto a la información entregada.

DIRECTORA Muchas gracias. Sr. O'Brien, Director Adjunto.

Sr. D O'BRIEN: Muchas gracias, señor. Le puedo preguntar ¿cuál ha sido el éxito más significativo en cuanto a igualdad de género y cómo ha sido medido?

Sr. MÉNDEZ CORTEGANO: El mayor éxito que hemos tenido es que, en el proceso de elaboración y evaluación del presupuesto, la igualdad de género es una parte esencial del Informe de Impacto de Género. Es un elemento esencial que está ahí. Cada política pública tiene indicadores y objetivos que la estarán midiendo, cada una de ellas. Le puedo dar un ejemplo concreto en ámbitos de familia, por ejemplo, balancear la vida familiar entre padres y madres, cuánto tiempo dedican cada uno de ellos hoy al cuidado y a la educación de sus hijos.

Sr. D O'BRIEN: Gracias.

Srta. RICHARDS Muchas gracias por su tiempo. Me interesa entender los desafíos en la implementación del presupuesto con perspectiva de género durante tiempos de emergencia y actualmente con las consecuencias de la pandemia.

Sr. MÉNDEZ CORTEGANO: Como mencioné anteriormente en la presentación, entendemos que los efectos de la pandemia son evidentemente diferentes entre hombres y mujeres.

Srta. RICHARDS: Bien.

Sr. MÉNDEZ CORTEGANO: Precisamente, en el mes de noviembre, organizaremos una conferencia internacional donde discutiremos los efectos de COVID y la pandemia, y las diferencias de estos entre hombres y mujeres. Y precisamente en la elaboración del presupuesto, en, supongo, el artículo 22, estamos introduciendo indicadores que medirán el impacto exacto posterior a COVID, y la pandemia, y cómo afecta la igualdad de género.

Srta. RICHARDS: Gracias. Gracias, Directora.

DIRECTORA: Gracias. Bev McArthur.

Sra. McARTHUR: Gracias, Directora. Gracias por estar con nosotros el día de hoy. Usted ha estado trabajando durante 18 años. ¿Cree que se quedará sin trabajo pronto?

Sr. MÉNDEZ CORTEGANO: No, el Secretario General de Hacienda tiene mucho trabajo que hacer.

Sra. McARTHUR: Una segunda pregunta: ¿Cómo ha sido el proceso de lograr igualdad de género en áreas rurales?

Sr MÉNDEZ CORTEGANO: Sin duda, Andalucía es una comunidad grande. Está muy dispersa y es muy extensa. De hecho, es más grande que 13 estados de la Unión Europea. Tenemos áreas donde hay problemas de baja densidad de población. En esas áreas medimos con indicadores especiales.

En las áreas rurales imponemos medidas fiscales. En relación a eso, también tratamos con Educación y con los Servicios de Salud para proveer igualdad de oportunidades para todos los territorios de Andalucía, ya sean urbanos o rurales.

DIRECTORA: Gracias. Sr. Maas.

Sr. MAAS: Muchas gracias, Señor Méndez. Me pregunto si usted podría comentarle al comité: ¿quién tiene la responsabilidad clave de impulsar la elaboración de presupuestos con perspectiva de género a través del proceso de toma de decisiones?

Sr. MÉNDEZ CORTEGANO: Yo, el Secretario General, y la comisión. Es la Comisión de Impacto de Género, de la cual soy presidente, siendo el Secretario General de Hacienda.

Sr. MAAS: ¿Y eso está impulsado internamente por el Gobierno?

Sr. MÉNDEZ CORTEGANO: La Comisión de Impacto de Género es una organización que está institucionalizada y fue creada por ley. Tiene miembros de todos los departamentos ministeriales, mujeres y hombres, y también dos miembros del Instituto Andaluz de la Mujer y del Instituto Nacional de Estadísticas.

Sr. MAAS: Gracias. Quisiera saber el tipo de trabajo que están realizando para incorporar las decisiones dentro del marco de elaboración de presupuestos con perspectiva de género en los diferentes ministerios, y cuáles han sido los desafíos.

Sr. MÉNDEZ CORTEGANO: El hecho de que tengamos un marco institucionalizado, como un marco legal, es el éxito más grande del modelo andaluz. Todos los ministerios regionales deben definir una serie de indicadores y objetivos relacionados al género de manera obligatoria en sus programas de presupuesto. Y luego estos son evaluados por la audiencias de género.

Sr. MAAS: Eso es genial.

Sr. MÉNDEZ CORTEGANO: También quería comentar que hay un equipo de cinco personas en la Consejería de Hacienda que manejan todos los procesos burocráticos y administrativos.

Sr. MAAS: Sí, Señor. Gracias.

DIRECTORA Sr. Hibbins, ¿tiene alguna pregunta?

Sr. HIBBINS: Gracias, Directora. Solo en relación a la comisión, usted indicó que está establecida por ley o a través de un ordenamiento jurídico. ¿Esta comisión tiene asignado un presupuesto que le permita realizar su trabajo?

Sr. MÉNDEZ CORTEGANO: No hay un presupuesto específico. Está cubierto con los presupuestos ordinarios de la Consejería de Hacienda y de cada ministerio. Precisamente este año hemos auditado el costo directo del proceso de PPG. Y es de solo 100 mil euros al año.

Sr. HIBBINS: Bien, gracias. Y en términos del trabajo dentro de los departamentos para conseguir los resultados que la comisión está buscando, ¿cómo describiría las relaciones con los otros departamentos?

Sr. MÉNDEZ CORTEGANO: Bueno, las relaciones con la Comisión son de la misma manera que las relaciones con la Secretaría General de Hacienda y el resto del ministerio. A menudo son tensas, hay momentos de tensión. Pero la última palabra siempre estará en la Consejería de Hacienda, porque son quienes lideran la iniciativa.

Sr. HIBBINS: Gracias. Y solo para finalizar, si la Directora lo permite, en términos del informe que la Comisión publica, ¿estos son documentos que se publican para todo público o son documentos internos?

Sr. MÉNDEZ CORTEGANO: Sí, están disponibles para todo público, y también se publican en inglés.

Sr. HIBBINS: Fantástico. Gracias.

DIRECTORA: Gracias. Srta. Taylor.

Srta. TAYLOR: Hola, gracias por estar en esta audiencia hoy.

Sr. MÉNDEZ CORTEGANO: Muchas gracias.

Srta. TAYLOR: Pensando en lo anterior, usted estaba reflexionando sobre las áreas rurales y la recolección de datos y comparaciones. Solo quiero indagar un poco más profundamente en un nivel más amplio. Si pensamos en acceder a datos detallados y desglosados por género, es probable que eso sea un desafío. Entonces, ¿cómo abordó esto su jurisdicción? ¿y de qué manera manejan este desafío?

Sr. MÉNDEZ CORTEGANO: Esto es efectivamente uno de los elementos más esenciales para que este modelo funcione. La Normativa Andaluza exige, o supongo que obliga, de alguna manera, a que la recopilación de todos los datos desglosados por género sea extraída por el Instituto Nacional de Estadística y Cartografía. El Instituto de Estadísticas define y diseña su planificación anual con presencia horizontal del género y de todas las variables que están considerando.

Srta. TAYLOR: Muy bien. Y, ¿qué lecciones han aprendido sobre buenas prácticas en el análisis de impacto como parte del proceso del presupuesto? Estoy pensando específicamente sobre su experiencia con la elaboración de presupuestos con perspectiva de género.

Sr. MÉNDEZ CORTEGANO: Lo primero, es que para que el modelo funcione, para que logre alcanzar mayor igualdad, debe estar vinculado al presupuesto. Lo segundo, es que el proceso debe ser institucionalizado. Debe ser obligatorio legalmente, y debemos crear una estructura para todos los procesos presupuestarios con perspectiva de género. Lo tercero, es que debemos hacer un esfuerzo, un gran esfuerzo, por educar al personal, para la formación del personal. Y lo cuarto, es que la organización que lidere el proceso debe ser el Ministerio de Hacienda, en nuestro caso la Consejería regional de Hacienda.

Srta. TAYLOR: Muy bien. Muchas gracias.

Sr. MÉNDEZ CORTEGANO: Gracias a ustedes. Encantado. Gracias.

DIRECTORA: Muchas gracias, y muchas gracias por su tiempo esta tarde. Con esto concluye el tiempo que tenemos para considerar su evidencia, pero le agradecemos sus esfuerzos el día de hoy. Agradecemos a todos los testigos que han presentado evidencia hoy, como también al equipo del comité, Hansard, a la secretaria, a María, por sus servicios de interpretación, y a aquellos que han apoyado nuestra audiencia. Declaramos terminada la sesión. Muchas gracias.

El Comité levanta la sesión.